



Resolución de Decanato **164 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP. 424/2024 EXA UNSA - CRONOGRAMA- CONCURSO PÚBLICO DE
ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN, PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO
REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN
EXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA MECÁNICA
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
06/04/2026

VISTO la RD-928/2025-EXA-UNASa, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura Mecánica del plan de estudios vigente de la carrera de Licenciatura en Física, que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos (aprobado por Resolución CS N°661/88 y sus modificatorias), corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y del orden de expositor, como también la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Que, a tales fines, se ha procedido a la correspondiente consulta a los miembros del Jurado interviniente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Establecer, para el desarrollo del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Mecánica de la carrera de Licenciatura en Física (Plan de Estudios 2005), convocado mediante RD 928/2025-EXA-UNSa, la siguiente secuencia de actos:

SORTEO DE TEMA: 27 de abril de 2026 a hs. 10:30
PRUEBA DE OPOSICIÓN: 29 de abril de 2026 a hs. 10:30
MODALIDAD: Presencial

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 34° del Reglamento de Concursos (aprobado por Res CS 661/88 y sus modificatorias).

ARTICULO 3°: Recordar, a los señores miembros del Jurado, que las entrevistas deberán realizarse en los términos previstos en el Art. 42° del Reglamento de Concursos (aprobado por Res CS 661/88 y sus modificatorias).

ARTICULO 4°: Notifíquese fehacientemente a los señores miembros del Jurado (RCD 422/2025-EXA-UNSa) y a los aspirantes aceptados (RD 78/2026-EXA-UNSa).

ARTICULO 5°: Hágase saber y comunicar al Departamento de Física, a las Secretarías de esta Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/amc

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa